

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

CARTA DE COMPROMISO Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA SOCIOS DE NEGOCIOS

CÓDIGO: GEC-GAS-DO01-F001

VERSIÓN: 01



CARTA DE COMPROMISO Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA SOCIOS DE NEGOCIO

Yo, _____, con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de (persona natural) / (*representante legal* de _____) / (Procurador Común del consorcio _____) con RUC Nro. _____; en mi calidad de socio de negocio (proveedor o contratista) de la Empresa Eléctrica Quito, declaro que he leído y conozco el Código y Política de Ética y Transparencia de la Empresa Eléctrica Quito, por lo que me comprometo a cumplir con sus principios, políticas, valores y estándares éticos, con el propósito de prevenir los riesgos de soborno en las transacciones, operaciones, proyectos o actividades con las que interactúe en la organización.

De igual forma, me comprometo a colaborar en los procesos de debida diligencia e investigación de presuntos actos de soborno, en el entendido de que cualquier conducta violatoria al Código y Política de Ética y Transparencia de la Empresa, me hará acreedor a las sanciones previstas la normativa externa o interna aplicable en materia antisoborno.

Firma: _____

Nombre (oferente o representante legal): _____

C.C.: _____

Fecha:

NOTA: El planteamiento de denuncias sobre presuntos actos de soborno se lo puede realizar a través del portal web de la Empresa Eléctrica Quito S.A., accediendo al menú “*Nosotros / Comunicamos / Denuncias sobre actos de soborno*” o directamente al link <https://nodejs.eeq.com.ec/antisobornos/>